

**COMITÉ DE COMPRAS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS Y TRANSPORTES  
CUARTA SESIÓN ORDINARIA****LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL/SC/07/2020****“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES,  
PROGRAMÁTICOS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019” Y “SERVICIO DE  
DICTAMINACIÓN CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019”****FALLO**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de marzo del año 2020 dos mil veinte, suscriben los representantes Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes y un representante del área requirente, fallo de la licitación pública local N° LPL/SC/07/2020, **“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES, PROGRAMÁTICOS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019” Y “SERVICIO DE DICTAMINACIÓN CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019”**

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1. Que el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **19 diecinueve de febrero del 2020 dos mil veinte**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refiere el artículo 69 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en los artículos 73, 97 fracciones III y IV, y demás aplicables del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el domicilio de la convocante.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	19 DE FEBRERO DEL 2020
JUNTA ACLARATORIA	24 DE FEBRERO DEL 2020
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS	26 DE FEBRERO DEL 2019
FALLO DE LA CONVOCATORIA	04 DE MARZO DEL 2019



3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **3 tres** licitantes siendo los siguientes:

- 1) OSCAR ADRIÁN CORTEZ PARTIDA;**  
**2) ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ, S.C.; y,**  
**3) AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.**


4. Que en la etapa técnica acreditó según se detalla los motivos en Dictamen Técnico-Económico, anexo al presente fallo, solo un licitante tuvo el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplió con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio, siendo el siguiente licitante el que cumplió con la mejor propuesta técnica-económica:

- 1. AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.**

5. Los integrantes del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes, procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes, además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado, los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, apartado 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como el numeral 73 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprende que AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C. realizó las mejores propuestas técnica-económicas y de conformidad a lo señalado en el numeral en los numerales 8.2 y 9.10 de las bases "DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LOS SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA" de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local LPL/SC/07/2020, por lo que es procedente adjudicar la partida ÚNICA al licitante AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C., para que lleven a cabo el "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES, PROGRAMÁTICOS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019" Y "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019", por un costo unitario de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.


  
  




		<b>AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>ESPECIFICACIONES MÍNIMAS</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>
<b>ÚNICA</b>	"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES, PROGRAMÁTICOS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019" Y "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019"	<b>\$200,000.00 IVA incluido.</b>

**PROPOSICIONES:**

**PRIMERA.-** En virtud de que los licitantes **AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.**, cumplió con todos los aspectos técnicos-económicos; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por la Unidad Centralizada de Compras, es procedente adjudicar la presente licitación, por un monto total de **\$200,000.00** (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, como se desprende de su propuesta económica a:

		<b>AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>ESPECIFICACIONES MÍNIMAS</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>
<b>ÚNICA</b>	"SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES, PROGRAMÁTICOS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019" Y "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019"	<b>\$200,000.00 IVA incluido.</b>

**SEGUNDA.-** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

**TERCERA.-** Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

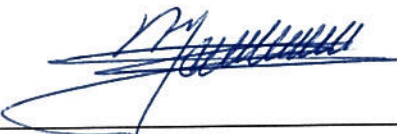
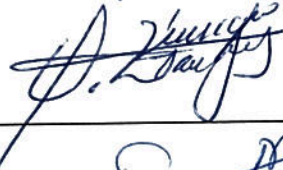







**CUARTO.-** Al licitante se le informa que tiene un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

<b>LIC. MARÍA DE JESÚS LARA GONZÁLEZ</b> Vocal y representante de la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de Jalisco	
<b>LIC. OCTAVIO ZÚÑIGA GARIBAY</b> Vocal y representante de la Cámara de Comercio	
<b>LIC. SANDRA SARAHÍ MARTÍNEZ MUNGUÍA</b> Suplente del Presidente del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios y Transportes	
<b>LIC. RAMIRO URZÚA OROZCO</b> Contralor del Organismo Público Descentralizado Servicios y Transportes, y en representación del área requirente.	
<b>C. SAÚL HUERTA TORRES</b> Secretario Técnico del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios y Transportes	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado, celebrada el día **04 cuatro de marzo del 2020 dos mil veinte**, relativa la licitación pública local LPL/SC/07/2020, "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES, PROGRAMÁTICOS Y PATRIMONIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019" Y "SERVICIO DE DICTAMINACIÓN CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019".